

# RELEYENDO A ENCINA

Hace muchos, muchos años, las omnipotentes circunstancias permitieron leer unos tras otros, sin interrupción, los dieciséis volúmenes de la Historia General de Chile por don Diego Barros Arana. En síntesis, nos quedó una impresión indefinible de



agrado y tranquilidad, un gran respeto al enorme viejo que había desencadenado esa larga y apacible corriente donde navegaba todo un pueblo sin que el menor estremecimiento se sintiera; pero también, al mismo tiempo y pensando en otras historias de otros países, una sólida convicción de que la nuestra era aburrida per se, en su naturaleza misma, por obra de los hechos. ¡Cuánta monotonía! Siempre los mismos indios con las mismas batallas y su eterna porfía, siempre los gobernadores y capitanes generales que llegaban, hacían su papel bien o mal y después se iban.

Por aquel tiempo yo me había devorado la Conquista del Perú y la de México por Prescott. Confieso que la diferencia me hacía suspirar. Esas eran historias maravillosas dignas de leerse: leyendas de imperios y emperadores con sus cortes y un arte refinado, templos deslumbrantes y, en el jardín de los Incas, una plantación de maíz toda de oro con el dibujo de las hojas y hasta la espuma llamada cabello de ángel en que nacen envueltas las mazorcas, todas hechas en el mismo metal. ¿Y qué decir de esos banquetes de los aztecas donde en una mesa bien abastecida nunca podía faltar, al centro, el manjar favorito, un niño asado? Así dice la Historia.

Mientras que la Historia General de Chile...

Sólo en los años recientes, cuando empezaron a salir los tomos de la de Encina, más todavía ahora último al releerlos sin prisa, he venido a descubrir que nuestro pasado puede compararse ventajosamente, no digo con el de México y el Perú, sino con el de otro país cualquiera y hasta sacudirnos con una emoción y sobrecogernos con un interés que ninguna más despertará.

Y esto porque don Diego Barros pasaba la vista por encima de los hechos, las personas, los documentos y las crónicas, sin ver sino lo que aparecía a la superficie, mientras don Francisco Antonio Encina, dotado de una hipersensibilidad lindante con lo mágico, asistido por una poderosa imaginación retrospectiva, penetra hasta el fondo de los caracteres y hace palpitar a los personajes como si estuvieran ahí, delante de nosotros, vivos.

O sea que en el fondo de su temperamento había en germen un gran novelista, un hombre capaz de vastas construcciones pa recidas, pero no iguales sino superiores a la realidad, extraídas de ella y que la interpretan y simbolizan, volviéndola comprensible.

Allí residía el secreto de la gran diferencia no en los hechos mismos sino en la manera de narrarlos: no en la materia prima, sino en la forma sustancial.

Harto se lo han reprochado para que necesitemos probarlo: don Francisco Encina fue, ante todo y sobre todo, un gran pensador y un gran poeta de la historia. De ahí que su obra se lea apasionadamente y las otras dejen frío a su lector. Es que, pese a sus detractores, Encina poseía ese conjunto de cualidades que ellos mismos se ven obligados a llamar con todas sus letras, talento.

El monótono y parejo desfile de nombres, hechos y fechas que hace gris la Historia de Barros Arana, en la de Encina, por obra de ese talento y de su penetración psicológica, se transforma en un espectáculo lleno de relieve y movimiento donde cada figura ostenta su fisonomía, su carácter y su sello especial, con frecuencia de un increíble valor pintoresco.

Esto sólo ya basta para interesar. La vida entra tumultuosamente en el recinto inerte donde las palabras imperaban y uno aguarda con palpitante curiosidad, como en las novelas, qué les va a suceder a los personajes, cómo saldrán de los enredos y los conflictos en que se han envuelto.

Ahora que atravesamos el período más crítico probablemente, de nuestra historia cívica y una gran transformación de las leyes fundamentales se halla en gestación, las personalidades de

don Juan Egaña y su hijo don Mariano, dominantes en las esferas de gobierno a la caída de O'Higgins y autor principal el primero de la constitución de 1823, pueden ilustrarnos mucho y servirnos de orientación sobre los problemas que entonces y ahora preocupaban al país y sacudían las opiniones.

Desde esa fecha durante 7 años, hasta el advenimiento de Portales, nuestra república fue proplamente un laboratorio experimental de ensayos legislativos donde no cesaron de alternarse hombres y sistemas, ideas y proyectos, acciones y reacciones.

Dentro del grupo no muy numeroso de los que tenían acceso a esas esferas ideológicas, que exigen una ilustración escasa en tonces aún en las capas superiores, don Juan y don Mariano se alzan a gran altura y levantan la voz como maestros.

Era el primero una inteligencia extraordinariamente avanzada que se adelantó a su tiempo y, entre otras intuiciones, tuvo la de la máquina dactilográfica que sólo por algunos detalles no pudo construirse, como habría sido posible, siguiendo las minuciosas instrucciones que con ese objeto impartía don Juan desde Santiago a su hijo don Mariano, que estaba en Londres. Desterrado a la isla de Juan Fernández con los patriotas de la Patria Vieja durante la reconquista, es eribió allí una novelita, "El Chileno Consolado en los Presidios" que no sabemos por qué no ha sido reeditada y es por eso casi desconocida, aunque, a vuelta de algunas ingenuidades candorosas que mueven a sonreír, contiene todos los elementos para despertar el interés de los lectores y, desde luego, sirve como un documento de la época y ayuda al conocimiento de la isla que Blanca Luz Brum quiere rehabilitar y ya ha atraído un comienzo de corriente turística.

El año 1824, don Juan Egaña, poseído como todos entonces de una fe fanática en la eficacia de las leyes y los reglamentos, sucedió a Errázuriz en la presidencia del Senado y emprendió con otros la redacción de los treinta y dos reglamentos que demandaba la aplicación del nuevo código, del cual debía salir la felicidad de Chile.

La tarea, se comprende, no fue corta y sólo a mediados de año estuvo concluido el reglamento relativo a la moral, redactada en 635 artículos. Nada menos. ¡Y que artículos! Muchos se quejan hoy de que la intervención del Estado ha hecho de desaparecer la vida privada y no pocos ven allí la mano comunista que lo somete todo a su autoridad. Desengañense. Nada hay nuevo bajo el sol. A raíz de la abdicación de O'Higgins y por obra del hombre más ilustrado de su tiempo, como era considerado Egaña, tenemos, entre las disposiciones destinadas a mejorar la moral y robustecer las buenas costumbres, la siguiente medida:

Artículo 347: En los banquetes y fiestas de ciudadanos particulares donde se sirvan licores fuertes o mezclados, exceptuando el vino en comida o cena, en el acto de servirse le es lícito en traer a la fiesta o banquete a cualquier persona infame o de infima plebe, y entre tanto se mantenga sin practicar ninguna ofensa de obra, no podrá ser expulsado, bajo pena de \$ 500 o prisión equivalente. Tampoco podrá separarse de allí alguno de los concurrentes ni suspenderse el

banquete interin existan licores que consumir, bajo misma pena".

Esto es lo que en buen romance puede llamarse una perla. ¡Qué perspectivas abre sobre el buen corazón y la mala cabeza del que tal idea propuso! ¿Cómo habían pasado al lado suyo sin verla?

Si agregamos que en los veinte volúmenes de la Historia de Chile el mismo ojo que la descubrió penetrante, sagaz, malicioso, halla a cada paso detalles así empezaremos a comprender por qué y cómo su lectura se vuelve liviana y, una vez comenzada, no se puede soltar.

ALONE